

EDICTO

En la notaría de Mugardos (A Coruña) se está tramitando, a instancia de DOÑA MARÍA-CARMEN ZÁRATE RODRÍGUEZ, acta de notoriedad para declaración de los herederos intestados del fallecido DON JOSÉ-JACOBO ZÁRATE RODRÍGUEZ, vecino que era de Mugardos, dejando un hijo, llamado DON PABLO ZÁRATE RODRÍGUEZ, vecino que es de Pontedeume.

Y de conformidad con el artículo 209 del Reglamento Notarial, se comunica dicha tramitación a cualquier interesado en la sucesión del finado, a fin de que pueda comparecer en la notaría y oponerse a la pretensión, presentar alegaciones o aportar documentos u otros elementos de juicio dentro del plazo de veinte días a contar desde el día de la última exposición del anuncio.

A los efectos señalados, se indica que la dirección de la notaría de Mugardos (A Coruña) es la siguiente: avenida de Galicia, 49, 2º B.

El notario.